

COMPAÑÍA NANOTECH S.A.

Guayaquil, 15 de Mayo de 2017

126340

Sra.
MARIA DE FATIMA LLORENTE MONTESDEOCA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NANOTECH S.A., en sesión celebrada el 15 de Mayo de 2017, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS, contado a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como los demás deberes y atribuciones determinados en la ley en el Estatuto Social de la compañía constante de la escritura pública de la Constitución otorgada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dra. Nuria Pérez de Wright, el 5 de marzo del 2007, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de marzo del 2007.

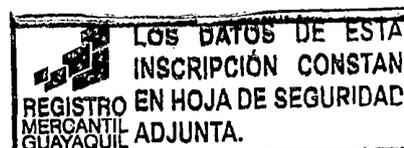
Cordialmente,


Secretario Ad-hoc de la Junta
Vicenta del Rocio Banguera Calva
C.C.0915715452

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía NANOTECH S.A."

Guayaquil, 15 de Mayo de 2017


MARIA DE FATIMA LLORENTE MONTESDEOCA
C.C. 1200892881



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.786

FECHA DE REPERTORIO:17/may/2017

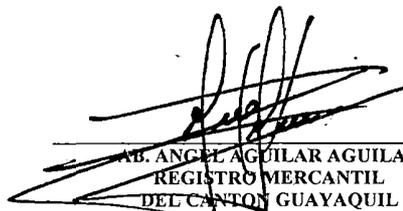
HORA DE REPERTORIO:14:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **NANOTECH S.A.**, a favor de **MARIA DE FATIMA LLORENTE MONTESDEOCA**, de fojas **20.554 a 20.557**, Registro de Nombramientos número **5.537**.

ORDEN: 20786




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de mayo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0104793

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30

T/M